



HAL
open science

El papel del narcotráfico en los feminicidios de Ciudad Juárez

Santiago Gallur Santorum

► **To cite this version:**

Santiago Gallur Santorum. El papel del narcotráfico en los feminicidios de Ciudad Juárez. XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles : congreso internacional, Sep 2010, Santiago de Compostela, España. pp.606-630. halshs-00530094

HAL Id: halshs-00530094

<https://shs.hal.science/halshs-00530094>

Submitted on 27 Oct 2010

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

EL PAPEL DEL NARCOTRÁFICO EN LOS FEMINICIDIOS DE CIUDAD JUÁREZ

Santiago Gallur Santorum
USC
España

Durante más de quince años las autoridades del estado de Chihuahua, han negado categóricamente que el narcotráfico tuviera relación alguna con los asesinatos y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de las autoridades en invisibilizar todas las pruebas relevantes que demuestran esta hipótesis, investigadores, organizaciones y familiares de víctimas, han aportado pruebas que sacan a la luz las negligencias, la corrupción y la impunidad en las investigaciones, que señalan los nexos reales existentes entre autoridades, políticos, empresarios y narcotraficantes.

La Brigada Blanca, los GAFES y los Zetas:

A partir de 1993 un número inexacto de mujeres fueron encontradas muertas en Ciudad Juárez con claros signos de violación y tortura, cuyas características recuerdan a hechos ocurridos con anterioridad protagonizados por militares que en ciertos casos trabajaban para el narco. Para entender estos sucesos debemos remontarnos a la década de 1970, en plena guerra fría, cuando bajo presión y tutela del gobierno de los Estados Unidos se creó en México un grupo formado por policías y federales encargado de la represión política a civiles sospechosos de ser comunistas. Éste se denominó Brigada Blanca y sus cometidos eran fundamentalmente el espionaje, el secuestro y la tortura de civiles disidentes¹⁶.

16. Washington Valdez, Diana, *Cosecha de mujeres: safari en el desierto mexicano. Toda la verdad sobre*

A pesar de la distancia temporal que nos separa de aquellos sucesos, hay un gran número de personajes conocidos que han protagonizado aquellos años y que en la actualidad vuelven a adquirir una relevancia que llama poderosamente la atención. Por ejemplo, el que fue titular de la Dirección General de Seguridad, Miguel Nazar Haro, fue también el fundador de la Brigada Blanca en los setenta y según varios testigos llegó a torturar a algunas víctimas. A pesar de que hubo varios intentos de arrestos hacía él, Nazar Haro logró evadirlos gracias a que una agencia de inteligencia estadounidense intervino a su favor argumentando que les había proporcionado información muy útil en el pasado. Según fuentes del FBI, el mismo Rafael Aguilar Guajardo, ex policía judicial fundador del Cártel de Juárez y jefe del mismo hasta principios de los noventa, formó parte de la Brigada Blanca. José Refugio Ruvalcaba, ex comandante de la policía judicial del estado y conocido de las agencias policiales estadounidenses, también perteneció a esta brigada. La policía federal de Estados Unidos acusó formalmente a Vicente Carrillo Fuentes de su asesinato (Washington, *Cosecha de mujeres*: 119, 120).

La Brigada Blanca estaba vinculada a la Dirección General de Seguridad, siendo integrada por policías y soldados que actuaban bajo sus órdenes. La represión contra los disidentes fue ejercida fundamentalmente durante las presidencias de Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo. Los supervivientes de esta guerra sucia en México afirman que eran llevados a cárceles clandestinas y cuarteles militares. Según el FBI, las investigaciones realizadas al respecto les permitieron documentar la muerte de seiscientas personas entre las décadas de 1970 y 1980, en las que estuvo involucrado el ejército. A raíz de estas investigaciones salió a la luz que generales como Mario Acosta Chaparro y Francisco Quiroz Hermosillo fueron reclutas cuando participaron en ese convulso momento político. Además, según un informe de Derechos Humanos del Departamento de Estado de Estados Unidos, ambos generales «estaban implicados en las muertes y desapariciones de ciento cuarenta y tres personas durante la época de 1970»¹. Es más, se llega incluso a afirmar que Acosta Chaparro encabezó una unidad de la Brigada Blanca y que se graduó en la Escuela de las Américas de Estados Unidos, donde fue adiestrado en la tortura aplicada a las víctimas en México².

Estos mismos generales fueron acusados en 2001 de proteger al Cártel de Juárez, y para más coincidencia en 2002, el ex capitán del ejército

los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua. México D.F., Océano, 2005, 119, 120.

1. «México: Don't Use Military Justice for 'Dirty War'», *Human Rights News*, Human Right Watch, 30 de septiembre de 2002.
2. «Background Information for the New International Team for the Accompaniment of Human Rights Defenders in Mexico», *Peace Brigade International Newsletter* (Europa), cuarto trimestre, 2000.

Gustavo Tarín sostuvo en una entrevista realizada por las autoridades en El Paso, que el general Quiroz había autorizado el uso de aviones militares en los setenta para el transporte de presos políticos y drogas. Tarín afirmó que durante esos viajes los disidentes políticos eran tirados desde helicópteros, método también utilizado en los noventa por el Cártel de Juárez para deshacerse de enemigos³.

Mientras Miguel de la Madrid era presidente de México (1982-1988), la CIA entrenó a un equipo militar de élite para formar una unidad de Inteligencia, encargados de rastrear y localizar a los jefes de los cárteles de la droga, diseñando estrategias para dismantelar esas organizaciones. Una década después, el ejército estadounidense elaboró un programa para entrenar y equipar «tropas de choque antinarcóticos», llamadas Grupos Aeromóviles de Fuerzas Especiales (GAFES). La misión era la misma, encontrar y detener a los narcotraficantes en todo el país, pero sobre todo en Jalisco y la Frontera México-Estados Unidos (Coletta, *Drugs and Democracy*: 277). Según el general Jesús Gutiérrez Rebollo, a estos se les conocían como los «Rambos» y «tienen carta blanca para realizar todo tipo de actividades secretas y por toda la geografía nacional [...] yo firmaba sus cheques y nunca les vi la cara»⁴. El problema vino cuando algunos de esos militares de élite desertaron y empezaron a trabajar para los narcos. Como caso paradigmático destacan Los Zetas⁵, que trabajaron para Osiel Cárdenas, mientras fue jefe del Cártel del Golfo y que ahora son aliados de Vicente Carrillo Fuentes en el Cártel de Juárez (Washington, *Cosecha de mujeres*, 172, 176).

El tema empieza a complicarse si nos remontamos a finales de los ochenta cuando los GAFES ya habían sido creados por la CIA y se empezaron a producir numerosas violaciones en las que estaban implicados agentes federales pertenecientes al destacamento del subprocurador general de la república, Javier Coello Trejo. Es más, el 2 de abril de 1990 la revista *Proceso*, publicaba unas declaraciones del fiscal especial de la ciudad de México, René González de la Vega, donde afirmaba: «Los líderes de esta banda de policías violadores son el sobrino y otro pariente de Coello Trejo, ambos nombrados agentes federales». Los policías federales montaban guardia en el exterior de centros nocturnos del sur de la ciudad. Esperaban a la salida de las parejas y después de escoger a una, con más de dos vehículos la seguían, le ordenaban el alto y dirigían el vehículo a un sitio alejado. Los agentes se turnaban para violar a la mujer e incluso a veces obligaban a su pareja a presenciarlo. Así cometieron unas cincuenta

3. Freeman, Laurie y José Luis Sierra, «Mexico: The Militarization Trap» en Coletta Youngers y Eileen Rosin (coord.) *Drugs and democracy in Latin America. The Impact of U.S. Policy*. Washington, Lynne Reiner, 2005, 277.

4. Loret de Mola, Rafael, *Confidencias peligrosas*. México D.F., Océano, 2002, 63-64.

5. Dávila, Patricia, «Narcocumbre en Sinaloa: frágil tregua». *Proceso*, número 1682, 2009, 7.

violaciones, de las que sólo una pequeña parte de las denuncias llegaron a los tribunales. A pesar de que más de ocho agentes federales fueron señalados como sospechosos de haber participado en esas violaciones en México D.F., sólo la mitad de los acusados fueron hallados culpables de los cargos, mientras el resto fue puesto en libertad⁶.

Justo en las décadas de los 80 y 90 empezaron a proliferar en México las mafias policiales, extendiendo su colaboración con los distintos cárteles. La violaciones en grupo se convierten entonces en una especie de rito de iniciación dentro de grupos de policías que colaboran con las mafias, tanto en el contrabando de drogas y armamento, como en el tráfico de mujeres y niños. Incluso un oficial perteneciente en ese momento a la inteligencia militar estadounidense llegó a confirmar, después de analizar los informes de los asesinatos en la frontera México-Estados Unidos, la existencia de redes de policías mexicanos que utilizaban las violaciones y otros tipos de violencia para iniciar a los nuevos miembros en esas fraternidades cómplices del crimen organizado. El participar en ese tipo de ataques delante de sus compañeros era suficiente como para garantizar su silencio. A todo esto se puede añadir, que en el juicio que tuvo lugar en Estados Unidos en 2001 contra Juan García Ábrego, líder del Cártel del Golfo, uno de los testigos afirmó que Javier Coello Trejo (subprocurador de la república para el que trabajaban los policías violadores) recibía 1,5 millones de dólares cada mes procedentes de este cártel (*Ibidem*). Además, el testimonio de María Teresa Jardi⁷, ex funcionaria de la Procuraduría General de la República (PGR), confirmó que «por Chihuahua pasaron los poderosos comandantes dirigidos por Javier Coello Trejo [...] se hablaba de comandantes que llegaron a tener trescientos individuos a su servicio, sin registro ni posibilidad de identificación alguna, sin salario, pero con credencial, con autos y armas oficiales, que se hacían pasar por policías» (Washington, *Cosecha de mujeres*, 117, 121).

La Línea. Pacto entre policías y narcos:

En el 93, cuando se empiezan a registrar los primeros cadáveres de mujeres brutalmente asesinadas en Juárez, Rafael Aguilar Guajardo (hasta ese momento jefe del Cártel de Juárez) intenta pactar con la DEA, y después de romper su asociación con Amado Carrillo Fuentes, es asesinado a mediados de abril en Cancún. A partir de ese mismo instante, Amado, «El Señor de los Cielos», se convierte en el jefe del cártel y se puede decir que

6. Schwartz, Jeremy, «Rebirth of the Gulf Cartel», *Corpus Christi Caller-Times*, 19 de noviembre de 2001.

7. «Los poderosos comandantes de Coello Trejo en Chihuahua». *La Crónica de Hoy*, 2001.

es ahí cuando comienza el verdadero Cártel de Juárez, con el poder por el que hoy lo conocemos⁸.

El cambio de líder supuso una nueva forma de narcotraficar, ya que Carrillo Fuentes compraría a todos, desde políticos hasta policías, pasando por los jefes de las bandas callejeras. Esto suponía lealtad ciega al cártel, ya que cualquier intento de abandono o traición sería castigado⁹. Así, en el centro del propio cártel se creó otra organización, otra especie de cártel: La Línea, una agrupación formada por policías municipales, agentes de la policía judicial, sicarios y pequeños delincuentes. Esta organización, similar al grupo de policías violadores que actuaba en los 90 en México D.F., vinculados a Coello Trejo, tuvo su antecedente en Ciudad Juárez en la misma época con «Los Arbolitos». Este grupo estaba formado por ex policías federales, ex agentes de la policía judicial y militares con base en el estado de Chihuahua que, siendo financiados por el Cártel de Juárez, tenían que encargarse de eliminar a los adversarios de los Carrillo Fuentes. Su estructura y forma de actuación estaba clara: cuarenta hombres armados que realizaban detenciones ilegales, torturas y ejecuciones¹⁰.

Siguiendo un esquema muy parecido se creó La Línea. Su misión principal es la de proporcionar seguridad a la logística del Cártel de Juárez, además de proteger a través de financiación los picaderos (pequeñas «tiendas» clandestinas de venta de cocaína y marihuana). También se encargarían del cobro de deudas, así como de secuestros, asesinatos e incluso de encubrir delitos de los narcos. Según fuentes de la Procuraduría de Justicia de la República, el comandante Miguel Ángel Loya Gallegos sería el jefe de esta organización, además del chófer preferido de Vicente Carrillo Fuentes (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 132-134).

Según el subprocurador federal, José Luis Santiago Vasconcelos: «La corrupción alcanza todas las fuerzas del orden, comprendidos ciertos agentes federales [...] Los asesinos (de mujeres) han sido incluso identificados por la policía judicial estatal: varios distribuidores de droga. Pero como estaban vinculados al Cártel de Juárez, los policías locales han frenado en seco la investigación». La verdad era muy difícil de creer para los propios policías de la SIEDO, cuando en marzo de 2003 se dirigieron a Ciudad Juárez para investigar. Según el propio Vasconcelos: «Buscaban asesinos a sueldo del cártel, pero no encontraron nada. Ningún indicio, ninguna indicación y nada de pruebas. Durante semanas no consiguieron nada, y con razón; ¡descubrieron que los matones a sueldo eran los propios policías! (policías municipales y agentes de la policía judicial del

8. Ravelo, Ricardo, *Los Capos. Las narco-rutas de México*. México D.F., DeBolsillo, 2008, 146-152.

9. Fernández, Marcos y Jean-Christophe Rampal, *La ciudad de las muertas: la tragedia de Ciudad Juárez*. México D.F., Debate, 2008, 123

10. Para ampliar información consultar: Monsiváis, Carlos et al. *Viento Rojo. Diez historias del narco en México*. México D.F., Plaza y Janés, 2004.

estado!)». Sin embargo, según fuentes federales los asesinatos de mujeres no serían obra de los capos del cártel, sino de sicarios, «soldados», o revendedores, ya que los jefes no están interesados en llamar la atención. Es más, para Vasconcelos, el objetivo de La Línea es el de velar por los intereses del cártel, no el de encubrir los feminicidios, aunque ahora tienen que «impedir que los verdaderos asesinos sean molestados» (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 126).

A finales de los 90 los nexos entre algunos policías y la mafia juarense de narcotraficantes, sicarios y secuestradores empezaron a divulgarse. Tres agentes federales que investigaban los vínculos de La Línea fueron detenidos por agentes vinculados a esta, siendo encarcelados en 1998 por secuestro a través de testimonios de testigos que nunca aparecieron. Todos los datos que habían recabado estos tres agentes federales señalaban como integrantes de la citada organización secreta a Alejandro Castro Valles, primer comandante de la Policía Judicial de Chihuahua, y a Francisco Minjárez, jefe del Grupo Especial Antisecuestros y conocido protector de la mafia juarense. El diario Norte¹¹ de Ciudad Juárez llegó a publicar que los «encargados del grupo antisecuestros de la Procuraduría de Justicia del Estado, Francisco Minjárez y Carlos Medina, figuraban como los principales operadores de las desapariciones forzadas en Ciudad Juárez [...] Cabe denunciar que son más de 196 desapariciones que se vinculan a Francisco Minjárez y su grupo, quien recibía orden del entonces jefe del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, Francisco Molina Ruiz»¹².

Un ejemplo de esto lo refleja un testimonio recogido por Lourdes Portillo, en su documental *Señorita Extraviada*¹³, en el que se presenta una prueba de la conexión de la policía con los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Portillo entrevista a una mujer vecina de la ciudad, que cuenta como en una ocasión tuvo que ir a una comisaría de Juárez por un conflicto vecinal y después de ser retenida por no tener dinero para pagar la fianza, la llevaron a los calabozos donde fue violada en varias ocasiones por cuatro policías municipales, de los que uno era una mujer. Después de pasar más de 24 horas retenida le advirtieron que si hablaba le pasaría lo que le había ocurrido a las otras chicas. Entonces le mostraron una serie de fotografías, en las que según esta mujer, se veía como estos y otros policías violaban, pegaban, torturaban y vejaban de distinto modo a varias chicas. Al final aparecían las chicas sin vida (Washington, *Cosecha de mujeres*: 123). Los policías municipales acusados fueron arrestados en octubre de 1999, pero un juez acabó poniéndolos en libertad al considerar

11. Consultar: Huerta, Carlos, «Espera PGR expedientes de secuestros en Juárez», *Norte*, 10 de marzo de 2002.

12. González Rodríguez, Sergio, *Huesos en el desierto*. Barcelona, Anagrama, 2002, 240.

13. Portillo, Lourdes, *Señorita Extraviada*, México, 2001.

las pruebas aportadas en su contra como insuficientes (González, *Huesos en el desierto*: 123).

Casi tres años después, otro claro ejemplo de conexión entre negligencia policial y narcotráfico volvía a suceder. La víctima, Lilia Alejandra García Andrade, tenía 17 años y 2 hijos. Trabajaba en una maquiladora para costearse los estudios de periodismo. Fue asesinada en febrero de 2001 en Ciudad Juárez. Su cadáver fue descubierto el 23 de febrero de 2001 en un terreno cercano a la calle Rancho Agua Caliente. Nueve meses después la Procuraduría General de la República filtró a la prensa un informe sobre el caso, facilitado por el FBI con fecha del 5 de septiembre de 2001, en el que se decía que varios sicarios al servicio de narcotraficantes la secuestraron y la tuvieron retenida varios días. Algunos de los testigos que colaboraron con el FBI en este informe fueron amenazados después de la divulgación pública del mismo, viéndose obligados a abandonar la ciudad. Según algunos informantes, el 19 de febrero de 2001, varios días después de que desapareciera, vieron en la calle Rancho Becerra a una mujer (que posteriormente identificarían como Lilia Alejandra) dentro de un coche blanco, que estaba forcejeando con un hombre. Otro hombre que se encontraba fuera vigilando, entró en el Teleservicio Domínguez que estaba situado en frente del coche (González, *Huesos en el desierto*: 244). Mientras tanto varias testigos llamaron a la policía hasta en dos ocasiones para que esta hiciese acto de presencia. Los agentes que recibieron los avisos por radio decidieron no acudir debido a que, según declararon posteriormente, pensaron que se trataba de una broma. El cadáver de Lilia Alejandra Andrade¹⁴ fue encontrado en un terreno del ex gobernador Teófilo Borunda (González, *Huesos en el desierto*: 244).

Después de haber estado desaparecida durante cinco días, se supo que por esas fechas el Teleservicio Domínguez había sido remodelado y que, curiosamente la policía encontró en el cuerpo de Lilia Alejandra residuos en sus calcetines de un tipo de pegamento utilizado en la instalación de alfombras. Estos detalles carecerían de importancia, de no ser por la información que recabó el FBI en su informe y que vincula al Teleservicio Domínguez con el narcotráfico, debido a que el propietario de dicho negocio está vinculado con Raúl, un conocido narcotraficante de la ciudad. En la investigación de la agencia estadounidense se menciona el testimonio de una mujer, amiga de la esposa de uno de los empleados de Raúl, dedicado al empaquetamiento de drogas y la construcción de compartimientos en vehículos. Dicha testigo afirmó que en una ocasión Raúl le ofreció trabajar en el narcotráfico, pero advirtiéndole que para ello tenía que matar a alguien de su familia. La gente asesinada por este grupo

14. Muy cerca de donde se encontró su cadáver se encuentra el bar Hooligan's, del que fueron propietarios los Carrillo Fuentes, jefes del Cártel de Juárez.

de narcotraficantes es mutilada, lo que incluye arrancar los testículos o los senos de las víctimas (González, *Huesos en el desierto*: 245). Precisamente el cuerpo de Lilia Alejandra presentaba un pezón arrancado y marcas profundas en las muñecas, similares a las que dejan las esposas de policía (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 56).

Es más, los casos que implican directamente a la policía de Ciudad Juárez durante la década de los 90 abundan, pero a pesar de que poco a poco los asaltos sexuales iban siendo cada vez más evidentes en ninguno de los casos los policías fueron llevados a juicio (Washington, *Cosecha de mujeres*: 123, 124).

Funcionarios Negligentes:

Existe un grupo de funcionarios que han sido acusados de negligencia por instancias policiales y judiciales, por diversas organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales, así como por parte de numerosas organizaciones civiles que estudian los feminicidios de Ciudad Juárez. Esta lista que fue hecha pública por primera vez en el libro de investigación de Diana Washington *Cosecha de mujeres*, en 2005, señalando de forma directa a aquellas personas que habían actuado de modo no profesional y sospechosa en las investigaciones de los feminicidios (Washington, *Cosecha de mujeres*: 295, 296).

Se podría decir que los funcionarios de la lista formaron parte en su momento de una iniciativa definida por parte de los principales responsables de los feminicidios: el evitar que se supiese quién había cometido los crímenes, fabricando a su vez unos «culpables» que permitiesen dar sensación de justicia a la sociedad civil. Podemos identificar incluso un patrón de actuación de todos estos funcionarios que trabajaban de forma conjunta para entorpecer las investigaciones, dentro del cual se establecería una especie de jerarquía de la negligencia, siendo inversamente proporcional la gravedad de la misma con respecto al cargo que se ocupara. Todo estaba perfectamente estudiado para retrasar y en su caso paralizar las investigaciones sobre los asesinatos, actuando todos estos funcionarios a modo de cadena, perfectamente sincronizados entre sí (Washington, *Cosecha de mujeres*: 295, 296).

Mientras, a medida que pasaba el tiempo y se establecían los distintos pactos del narco con diversas autoridades policiales y militares encargadas de la lucha contra el narcotráfico, el Cártel de Juárez se había convertido en intocable. Su riqueza era tal que podía comprar todo y a todos. Incluso podía adaptar la justicia y la guerra contra el tráfico de drogas a favor de sus intereses. Sin embargo, todo parecía indicar que en la ecuación policía-narcotraficantes faltaba una incógnita, la cual ayudaría a entender algo

mejor el grado de impunidad que se vive en Ciudad Juárez y su porqué. Aquí fueron de nuevo esenciales algunos medios de comunicación, enemigos incuestionables de la impunidad, cuando difundieron el testimonio de una chica que había sido sometida a una violación masiva en una fiesta. Entre sus agresores sexuales reconoció a figuras muy importantes y respetadas de la ciudad, entre los que destacaban miembros de una importante familia, que posee grandes empresas vinculadas al petróleo y al gas¹⁵. Es justo en este momento cuando los intereses políticos, económicos e industriales se revelan esenciales como claves para entender todo el proceso de evolución de los feminicidios y sus «investigaciones».

Chivos Expiatorios. Sharif Sharif: El culpable perfecto

En 1995 los feminicidios de Juárez ya eran percibidos por las autoridades y por la sociedad civil como un problema. De los responsables no había ni rastro. Sin embargo, pronto las propias autoridades fabricarían unos culpables que encajasen perfectamente en el perfil que se tenía. Había cierta prisa, ya que en el verano de 1995 aparecieron en Lote Bravo (un terreno semidesértico de la ciudad) los cuerpos de tres jóvenes de entre 17 y 20 años. Las tres eran morenas, delgadas, de pelo largo y de clase humilde. Poco después, el 3 de octubre de 1995, la Policía Judicial del Estado de Chihuahua (PJECH) detuvo a Abdel Latif Sharif Sharif, un químico de 49 años y nacionalidad egipcia, que se había mudado recientemente a Ciudad Juárez, después de haber trabajado 20 años en Estados Unidos. Tenía antecedentes penales y 14 denuncias en juzgados estadounidenses por violación y atentados al pudor. Si a esto unimos que una chica en Juárez le había acusado recientemente de violación, secuestro y lesiones, tenemos al responsable perfecto para la policía, que lo inculparía de los asesinatos de mujeres en agosto y septiembre (González, *Huesos en el desierto*: 15, 16). Y es que Sharif constituía la primera pieza de una maquinaria que durante más de diez años funcionaría a pleno rendimiento creando teorías y pruebas físicas de las mismas, mientras se destruían todas las posibles pistas y conexiones que pudiesen llegar a implicar a los verdaderos culpables.

Ese mismo año, la Policía municipal de Ciudad Juárez descubre, en un cubo de basura del centro de la ciudad, un sobre que contenía diez hojas atadas con un cordón. Estas estaban escritas a mano en mayúsculas y tenían dibujos con escenas de sexo muy violentas que acababan con la tortura y muerte de varias chicas. Los textos recuerdan con gran precisión

15. Consultar el siguiente documental: Sánchez, Alejandra y José Antonio Cordero, *Bajo Juárez. La ciudad devorando a sus hijas*. México, 2006.

a algunas de las víctimas encontradas en Lote Bravo, ya que incluso se describen senos arrancados, estrangulamientos, golpes en diversas partes del cuerpo. Al final de las hojas aparece una firma: «Richie». Después de que parte de este texto se publicase en *El Diario*, se le empezó a denominar «El diario de Richie». A pesar de que la búsqueda de pistas por parte de la policía no condujo a nada, un año y medio después, en el verano de 1997, una nueva carta era encontrada. Esta iba destinada a una adolescente que acabó suicidándose antes de leerla. No se sabe desde dónde se había enviado, ni quien era el autor real, sólo una única coincidencia, la firma: «Richie, el violador de chiquillas y adolescentes» (Washington, *Cosecha de mujeres*: 158).

El contenido del texto que estaba de nuevo escrito en mayúsculas y lleno de faltas de ortografía, venía con fecha del 27 de julio de 1997, y decía lo siguiente¹⁶: «Bernice, mi reina, te espero el domingo 3 de agosto [...] quiero festejar mi cumpleaños contigo [...] abordarás a dos pequeñas de 13 y 14 años, les darás cocaína y las llevarás a la casa de ladrillos de la otra vez. [...] Las violaremos y tú llevarás una bolsa de cocaína por la avenida Juárez, frente a Joe's Place. [...] Cuento contigo, mi reina. No me la juegues gacho porque correrías el riesgo de que te pasara lo que a Silvia Guadalupe y a Miriam [...] No juegues como jugaron las del Lote Bravo. No quiero que abras la boca para nada. Si no, serás violada por varios hombres [...] Recuerda que le gusta violar a las mujeres [...] Las agarra del cuello, las jala para atrás hasta que sus huesos se rompen y disfruta mientras ellas mueren» (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 64-66).

Después de someter a Sharif a un análisis caligráfico se comprobó que su letra no se correspondía con la que aparecía en «El Diario de Richie». Y aunque el supuesto culpable estaba entre rejas, el 15 de diciembre se encontró el cuerpo de una joven de 14 años. A partir de entonces el «goteo» de víctimas sería constante. El 13 de abril de 1996, las autoridades organizaron un gran operativo en los bares del centro de la ciudad, centrados especialmente en el Joe's Place. Hubo unas cincuenta detenciones, de las que al final se quedaron en prisión preventiva sólo quince personas. Entre las que se encontraban los integrantes de una banda callejera, llamada «Los Rebeldes», liderados por Sergio Armendáriz, alias «El Diablo» (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 106, 197). Dos días después de esas detenciones, el 15 de abril, las autoridades anunciaban la detención de los 8 presuntos responsables de los crímenes de 17 jóvenes. Sin embargo, el 19 de abril la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), denunciaba que seis de los ocho detenidos habían sido privados ilegalmente de su libertad y que se les había obligado a firmar declaraciones alteradas. Es más, todos y cada uno de «Los Rebeldes» negaron los cargos, denunciando

16. Carta publicada íntegramente por Víctor Ronquillo en: *Las muertas de Juárez. Crónica de los crímenes más despiadados e impunes de México*. México D.F., Editorial Planeta Mexicana, 1999.

públicamente los golpes y torturas a los que fueron sometidos (González, *Huesos en el desierto*: 19, 20). Fueron torturados para que afirmaran que habían asesinado, por orden de Sharif, a diecisiete mujeres, previo pago de mil dólares por víctima (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 107).

El 19 de abril de 1996, Sharif convocó una rueda de prensa en el Centro de Readaptación Social (CERESO) donde estaba recluido, proclamando su inocencia y aportando datos que un informante anónimo le había comunicado. Mencionó que Alejandro Máynez, hijo adoptivo de Guillermo Máynez¹⁷, junto con su primo Melchor, eran los asesinos de más de cincuenta mujeres, insistiendo en que este último sería el autor de famoso «Diario de Richie». Según Sharif todos esos datos los obtuvo de una persona que conocía mucho a los Máynez (González, *Huesos en el desierto*: 20-22).

Durante los años posteriores, el «Egipcio», como conocían en México a Sharif, mantendría las acusaciones hacia Alejandro Máynez y su primo Melchor, ampliando los datos aportados. Afirmaba que Alejandro estaba protegido por la policía, concretamente por Antonio Navarrete, ex jefe de homicidios de la Policía Judicial del Estado, que era uno de sus mejores amigos¹⁸. Además, la fuente en la que se apoyaba Sharif para hacer esas importantes acusaciones era bastante fiable, ya que se trataba de un soplón¹⁹ de la Policía Judicial Federal, Víctor Valenzuela, que al ver que alguien inocente iba a ser condenado por esos asesinatos decidió prestarle ayuda. Éste, comenzó a visitar al egipcio con asiduidad en la cárcel aportándole toda la información que tenía sobre las muertas. Como afirmó Sharif: «Me confirmó que él sabía quien mataba a las mujeres de Juárez. Está convencido de que soy víctima de una manipulación [...] me dijo que las autoridades debían investigar por el lado de los primos Máynez; que se llevan a las víctimas temprano en la mañana generalmente y que buscan chicas pobres para no tener problemas [...] Enterraron varias víctimas en dos ranchos, el primero llamado Santa Elena²⁰ y el segundo en Villa Ahumada, al sur de Juárez» (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 104, 105).

El 18 de junio de 1999, el periódico Reforma era el primero en publicar las declaraciones de Valenzuela sobre los Máynez: «Un día, en 1992 o 1993, creo, me invitó incluso a participar en una violación, pero me negué». Según sus declaraciones a ese rotativo mexicano ambos primos comenzaron a matar juntos y se separaron continuando cada uno por su

17. Propietario de varios locales de la ciudad (Safari, Paralelo 38, Monterrey, Azteca, Parral, La Rueda, etc) en los que se suelen reunir los policías con los narcotraficantes.

18. *Ibidem*, 116.

19. También llamado en México «Policía meritario» o «madrina»

20. El mismo nombre del rancho en el que en el 89 encontraron 13 víctimas de rituales satánicos realizados por los «narcosatánicos», la secta de Adolfo de Jesús Constanzo.

lado: «Melchor venía de El Paso, donde trabajaba, y cometía sus crímenes en Juárez y regresaba del otro lado por el puente, a pie». Alejandro, al parecer, había llegado a ser interrogado por la muerte de su amante de aquella época, consiguiendo salir libre de sospechas, sin ni siquiera dejar rastro de su detención ya que su expediente había desaparecido de los archivos de la policía. Valenzuela, después de reafirmar en mayo del 99 que entre ambos primos habían matado a más de cincuenta mujeres, reiteró su testimonio ante los diputados federales, Alma Vucovich (PRD) y Carlos Camacho (PAN), que fueron acompañados de dos periodistas, uno de México D.F. y otro de El Paso (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 105).

Las declaraciones de Sharif y Valenzuela empezaron a apuntar más alto a la hora de achacar responsabilidades y complicidad con los primos Máynez. Llegaron a señalar como implicados en los feminicidios a Francisco Minjárez, comandante del Grupo Especial Antisecuestros de la PJE, a Antonio Navarrete, responsable operativo de la policía municipal de Ciudad Juárez, y a Francisco Molina Ruiz, ex procurador del Estado de Chihuahua, senador de la República y ex jefe del Instituto Nacional de Lucha contra la Droga (INCD). Según Valenzuela, los dos policías protegían y eran socios de Alejandro y Melchor Máynez en el tráfico de drogas y joyas, con el consentimiento de Francisco Molina. Además, el soplón aseguró que en una conversación entre los dos policías y Alejandro Máynez, éste había contado cómo mató a dos mujeres. Pero hay más, ya que Abdel Latif Sharif Sharif fue detenido por Francisco Minjárez, que (según Valenzuela) le dijo a Alejandro Máynez que no se preocupase más ya que «con la detención del Egipcio, no hay problema. Todo se lo cargaremos a él». Afirmación que se repetiría con la detención de Los Rebeldes: «Serán condenados por todos esos crímenes» (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 114-115). Es más, el mismo Barrio Terrazas llegó a afirmar, aunque no públicamente, una realidad intuida en Juárez : «Detrás de los asesinatos de mujeres y niñas hay una mafia, con la que no hay que meterse. Esta es la verdad.... y arroja los cuerpos en la vía pública para chantajear al gobierno o presionarlo» (González, *Huesos en el desierto*: 167).

En su intento por buscar justicia para las víctimas de los feminicidios, Víctor Valenzuela le contó todo lo que sabía a Suly Ponce, fiscal especial encargada de los asesinatos de mujeres en febrero de 1999, pero para Ponce estas declaraciones no tuvieron ningún interés y justo a la salida de las dependencias de esa Fiscalía Especial, Valenzuela fue detenido por la policía judicial, acusado de haber vendido droga en la calle en ese mismo instante. A pesar de que el acusado lo negó todo, fue condenado por un delito contra la salud pública por el que cumplió varios meses de condena.

Después de su salida de la cárcel en el 2000, nadie volvió a saber nada de él. Se desconoce su paradero e incluso si sigue vivo. A pesar de la contundencia de sus declaraciones, ninguno de los personajes policiales y políticos implicados fueron si quiera investigados. Tiempo después, las graves acusaciones realizadas por Valenzuela fueron confirmadas por Nahún Nájera Castro, ex representante de la oficina del procurador del estado para la zona Norte en Ciudad Juárez y por Martín Salvador Arce, ex oficial de la policía municipal. Según ambos, Minjárez y Navarrete encabezaban una red de protección de policías corruptos que habrían cometido numerosos asesinatos, participando además en el tráfico de drogas de la zona. Otra coincidencia interesante destaca cuando nos fijamos en que el grupo de choque del Grupo Antisecuestros de Chihuahua fue creado en 1993, meses antes de que comenzaran a ocurrir los feminicidios. Desde el principio de su creación las asociaciones civiles lo criticaron con contundencia, acusándolo de no investigar todos los asuntos y de favorecer la impunidad que tenían los secuestradores en la zona. Después de haber detenido a Sharif, Minjárez, entregó el expediente de los feminicidios a otro equipo (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 115, 116).

El 23 de enero de 1997, el Tribunal Supremo de Justicia del Estado de Chihuahua le confirmó a Sharif una sentencia absolutoria sobre los siete cargos de homicidio ocurridos en 1995, que le fueron imputados en 1996 (González, *Huesos en el desierto*: 116). Sin embargo, la fabricación de chivos expiatorios no concluía, ya que mientras las pruebas contra Sharif y «Los Rebeldes» iban siendo desechadas por los jueces, otras se iban construyendo con nuevos sospechosos. El 18 de marzo de 1999, Nancy Villalba González de 13 años de edad, que había falsificado su identidad para trabajar en una maquiladora, sufrió un ataque por parte de un conductor de autobús que hacía la ruta de vuelta de la empresa de ensamblaje. Éste, llevó a la adolescente hacia Granjas Santa Elena, en el kilómetro siete, a la altura de Casas Grandes, donde se descubrirían unos doce cadáveres. Allí violó y estranguló a la menor, y la dejó tirada dándola por muerta, sin embargo, casi milagrosamente la chica sobrevivió al ataque, y consiguió acercarse a una casa cercana para pedir ayuda. Posteriormente denunció a su agresor, al que identificó como Jesús Manuel Guardado Márquez, alias «El Tolteca», «El Chacal» o «El Drácula». Entonces, la policía se apresuró en afirmar que éste formaba parte de una banda de violadores y asesinos de mujeres que estaban dirigidos desde la cárcel por Sharif (González, *Huesos en el desierto*: 144, 145). Después de haber sido detenido e identificado por Nancy, «El Tolteca» declaró una serie de nombres de amigos y compañeros de trabajo entre los que estaba, Abdel Latif Sharif Sharif. A ese grupo de personas se las acabó conociendo como «Los Chóferes» o «Los Rutereros» y se les acusó formalmente de doce asesinatos de mujeres. Según la policía,

Sharif pagaba a «Los Chóferes» para que asesinasen a mujeres, dándoles 1.200 dólares por cada víctima. El argumento era idéntico al utilizado en el caso de «Los Rebeldes». Sin embargo, al poco tiempo de su confesión, una vez más «Los Rutereros» denunciaron brutalidades y torturas en los interrogatorios policiales. Entre tanto los cadáveres de mujeres seguían apareciendo (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 111, 113).

La máquina de hacer culpables empieza a fallar:

Mientras la maquinaria estatal de creación de «culpables» funcionaba a pleno rendimiento, los cuerpos de mujeres asesinadas continuaban apareciendo. El martes 6 de noviembre de 2001, se encontraron los cuerpos de tres adolescentes de entre 15 y 25 años, en una campo algodonero propiedad de la familia Barrio (en total en ese mismo mes se encontrarían ocho cadáveres de mujeres en la ciudad). El 9 de noviembre procurador González Rascón reveló que en cinco de los cuerpos que habían estado apareciendo en los últimos meses las víctimas murieron de asfixia por estrangulamiento. Al día siguiente, un grupo de agentes encapuchados en un vehículo de la Policía Judicial de Chihuahua, vestidos de negro y sin insignia de la policía, detuvieron de forma irregular a Víctor Javier García Uribe, «El Cerrillo», que ya había sido acusado en el 99 de violación y homicidio de mujeres, y a Gustavo González Meza, «La Foca». La captura de García Uribe se había producido sin orden de detención, a la fuerza, siendo además retenido en un sitio clandestino de Ciudad Juárez, antes de ser puesto a disposición judicial. El 11 de noviembre, González Rascón anunció que ya tenía 2 culpables de los 8 homicidios recientes: «El Cerillo» y «La Foca», dos conductores de autobús. Según el procurador, llevaban años dedicados a secuestrar y matar mujeres, después de consumir «alcohol, cocaína y marihuana». Además los detenidos habían confesado los crímenes y dado el nombre de cada una de las víctimas. Sin embargo, tanto la sociedad civil como los medios de comunicación se mantenían escépticos ante el nuevo rumbo de las investigaciones (González, *Huesos en el desierto*: 232-238).

El 14 de noviembre los acusados denunciaron la tortura²¹ a la que fueron sometidos para que se declarasen culpables, ante José Alberto Vázquez Quintero, juez tercero de lo penal. A pesar de ello fueron encarcelados²². Una semana después, Carlos Guitiérrez Casas, director de penal de Juárez (CERESO), le entregó a Vázquez Quintero, un informe de las lesiones por

21. Amnistía Internacional. *México. Muertes intolerables. Diez años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua*. México D.F., 2003.

22. Villalpando, Rubén y Miroslava Breach. «Dictan formal prisión a El Cerillo y La Foca» [en línea]. *La Jornada*, 14 de noviembre de 2001 [consulta: 21 de mayo de 2009]. Disponible en: http://www.jornada.unam.mx/2003/09/01/esp_juarez/026.htm

tortura que presentaron García Uribe y González Meza al ingresar en el penal. Según los acusados, los detuvieron oficiales de policía que usaban máscaras de Halloween. Posteriormente los trasladaron a una «casa de seguridad» dónde fueron torturados para que se confesaran culpables del asesinato de las ocho mujeres aparecidas días antes, mientras tenían los ojos vendados y recibían descargas eléctricas. En una de las sesiones de tortura, entró una mujer que dijo ser representante de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para preguntarles cómo los habían tratado, y al quejarse de las vejaciones sufridas, estas continuaron. Uno de los acusados reconoció la voz en la televisión de esta supuesta representante de derechos humanos, que resultó ser Suly Ponce, ex fiscal especial para los asesinatos de mujeres. El responsable de la detención y el maltrato de ambos detenidos había sido, Alejandro Castro Valles, primer comandante de la Policía Judicial de Chihuahua. Éste, junto con Francisco Minjárez, fue denunciado en el 99 por sus nexos con el narcotráfico (Washington, *Cosecha de mujeres*: 144, 240).

Entonces, en un intento por lavar la imagen de la policía, los funcionarios de Chihuahua difundieron un vídeo en las emisoras de televisión nacionales y le entregaron otro a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el cual los acusados confesaban los crímenes. El problema fue que este vídeo resultó ser un montaje, con dobles de «El Cerillo» y «La Foca», en el que las mujeres de ambos negaron que los torsos que se mostraban sin señales de torturas fuesen los de sus maridos (no se veía en ningún momento el rostro de los acusados). Después de que se descubriese la trampa, el vídeo fue retirado de circulación, siendo imposible conseguir una copia. Tiempo después, en febrero de 2003, y como si de un aviso se tratase, la policía judicial del estado asesinó a Mario César Escobedo Anaya, abogado de Gustavo González Meza «La Foca», al confundirlo (supuestamente) con Francisco Estrada, un criminal buscado por la policía. Un año más tarde el mismo González Meza, moría en la cárcel de Chihuahua, en una sencilla operación de hernia (Washington, *Cosecha de mujeres*: 145, 146). El otro chófer acusado, «El Cerillo» sería absuelto de todos los cargos el 15 de julio de 2005²³.

En 3 de marzo de 1999, Sharif fue presentado ante los tribunales, que lo condenaron a treinta años de prisión por el asesinato de Elizabeth Castro García. Apeló y aunque su condena fue suspendida, permaneció en la cárcel a la espera de un segundo proceso. En febrero de 2003, diez años después de que comenzasen a registrarse los feminicidios en Juárez, Sharif obtuvo una reducción de condena de 30 a 20 años de cárcel por el

23. Consultar: Villalpando, Rubén y Miroslava Breach. «Otorgan auto de libertad a *El Cerillo*, procesado por *feminicidios* en Juárez» [en línea]. *La Jornada*, 15 de julio de 2005 [consulta: 21 de mayo de 2009]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2005/07/15/019n1pol.php>

asesinato de Elizabeth Castro García (Fernández, *La ciudad de las muertas*: 107, 114). El 2 de junio de 2006 moría Abdel Latif Sharif Sharif de un infarto de miocardio en la cárcel estatal de Aguilés Serdán²⁴.

A pesar del goteo constante de asesinatos el gran teatro en torno a los feminicidios montado por la policía seguía activo, ya que mientras se iban desmoronando las pruebas falsas fabricadas contra algunos de los inculpados, se estaban creando otras que pudiesen reducir momentáneamente las presiones. Era como una especie de juego, en el que a la vez que los medios de comunicación seguían reproduciendo las distintas versiones inventadas por las autoridades la sociedad empezaba a identificar esa evidente estrategia de despiste. Los ciclos de creación de pruebas y falsos culpables se iban alternando con la difusión de falsedades y la absolución de los pretendidos responsables. Sin embargo, con el tiempo ni siquiera el imparable narco pudo ocultar permanentemente una realidad tan terrible como la que estaba sucediendo en Juárez.

Evidencias de rituales Satánicos. La Tabla:

En México está bastante arraigado el culto a la Santa Muerte. Este es un rito satánico que refleja un fenómeno contemporáneo que mezcla tradiciones antiguas, del santoral católico, con la santería, el vudú y otras creencias más modernas. En ese tipo de rituales satánicos se cruzarían contenidos provenientes del satanismo: lo sacrificial y lo dañino a partir de invocar fuerzas negativas. Esto sugiere una especie de parte esotérica en determinadas conductas criminales caracterizadas por su gran violencia e impunidad. Es más, precisamente a partir de este culto se establecerían lazos o pactos de sangre y silencio, de los cuales depende esencialmente el «buen» funcionamiento de las organizaciones criminales que buscan con ello la impunidad permanente (González, *Huesos en el desierto*: 68).

Así, en 1998, se detuvo a Daniel Arizmendi López, criminal que reveló la existencia de una compleja red de una de las bandas de secuestradores más crueles del país, cuyos miembros cortaban una oreja a sus víctimas. Lo más destacado es que en su refugio tenían un altar de adoración a la Santa Muerte, en el que las plegarias formaba parte de su *modus operandi* para llevar a cabo los delitos. Al año siguiente, el 3 de febrero de 1999 fue asesinado en un tiroteo José Francisco Sánchez Naves primer comandante de la PGR, que había sido también subdelegado de la Policía Judicial Federal en los estados de Sinaloa, Oaxaca, Nuevo León, Distrito Federal, Sonora y Chihuahua (precisamente fue en este estado, en la primera mitad de los noventa cuando estuvo en su esplendor el Cártel de Juárez). Después de

24. Consultar: Villalpando, Rubén y Miroslava Breach. «Murió El Egipcio, preso por feminicidios en Juárez» [en línea]. *La Jornada*, 2 de junio de 2006 [consulta: 21 de mayo de 2009]. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2006/06/02/index.php?section=sociedad&article=043n2soc>

su muerte trascendió que Sánchez Naves trabajaba a la vez para la PGR y para el Cártel de Juárez y que además era adepto a la Santa Muerte. Así mismo, acabó saliendo a la luz que Amado Carrillo Fuentes, jefe del Cártel de Juárez era asiduo a los santeros y santeras en sus viajes a Cuba. Pero lo que llama la atención es que más cárteles tenían adeptos a la Santa Muerte. Es más, en abril de 2001, las autoridades federales descubrieron en la mansión que Gilberto García Mena, uno de los jefes del Cártel del Golfo poseía en Guardados de Abajo (un pueblo del estado de Tamaulipas), una choza que funcionaba como capilla de la Santa Muerte. Ahí se rezaba buscando poder y protección a un esqueleto rodeado de velas, vestido con ropaje talar y aura divina (González, *Huesos en el desierto*: 72, 73).

La hipótesis de la vinculación entre satanismo y narcotráfico es tan evidente que incluso el propio estado es consciente de esta relación. En noviembre de 1998, Víctor Manuel Soto Camacho, vicepresidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, reveló detalles sobre las vinculaciones, estructura, lenguaje, usos y costumbres del crimen organizado en la Ciudad de México. Según afirmó, éste era protegido por mandos policiales medios, habiendo una unión entre policía y delincuentes a través de rituales de iniciación, que consistían fundamentalmente en cometer algún delito o incluso participar en ceremonias de tipo narcosatánico, en las que se consumían drogas. Es más, según fuentes anónimas que pertenecieron en su día a la Policía Judicial Federal (PJF), existe una hermandad del crimen entre policías y delincuentes, cuyo núcleo es la creencia en la Santa Muerte (González, *Huesos en el desierto*: 74, 75).

Mientras el vínculo satanismo y narcotráfico empezaba a ser conocido, los feminicidios de Ciudad Juárez aportaban ya pistas que interrelacionaban ambas actividades. En marzo de 1996 desapareció en Ciudad Juárez, María Guadalupe del Río Bravo. Sus familiares y amigos se pusieron a rastrear Lomas de Poleo, un terreno semidesértico a las afueras de la ciudad. Durante uno de los días de la búsqueda descubrieron una cabaña de madera en medio del desierto. Fuera de la cabaña encontraron velas negras y rojas, y unos trozos de madera entre los que descubrieron una tabla de unos 2 metros de alto por 1'5 de ancho, llena de dibujos detallistas. Según Rosa Isela Pérez, una periodista del diario Norte que pudo examinarla:

«... en el centro de una de sus caras, la tabla tenía el dibujo de un escorpión²⁵ y en uno de los lados de éste se encontraba la figura de tres mujeres desnudas, de cabello largo, sentadas en bancos con la mirada hacia el escorpión. Debajo se hallaba

25. El escorpión es el símbolo de los narcotraficantes y es muy frecuente ver tatuajes con este símbolo en personas dedicadas a dicha actividad.

la figura de una mujer sin ropa, recostada y maniatada. Tenía una expresión de tristeza, los ojos cerrados [...] encima del escorpión, hacia su lado derecho, había cinco o seis soldados dibujados de pie, detrás de unas matas que semejaban marihuana. En la parte baja de la tabla había trazos similares y entre sus hojas se asomaban los rostros encapuchados de cuatro hombres. En la parte alta de la tabla había un signo de baraja, un as de espadas. La cara anversa de la tabla, en su centro, mostraba a dos mujeres recostadas, desnudas, las piernas flexionadas y abiertas [...] En la parte superior estaba el signo de un as de tréboles y el medio cuerpo de dos mujeres desnudas que parecían sonreír. Todas las mujeres tenían el cabello largo, sus respectivos rostros mostraban rasgos finos. La parte baja de la tabla tenía manchas de cera negra y roja. Allí, se habían grabado números y letras que parecían referir a las placas de tres vehículos. A media tabla del anverso, se encontraba también el dibujo de un cholo²⁶ con gabardina y sombrero». Además, el interior de la cabaña presentaba un escenario muy parecido: huellas labiales en las paredes, cera negra en el piso, ropa femenina y manchas, aparentemente de sangre fresca (González, *Huesos en el desierto*: 74, 75).

Al día siguiente, unos agentes de la policía Judicial de Chihuahua exigieron a los voluntarios que habían encontrado la tabla que se la entregaran. A pesar de que éstos se negaron, se la acabaron dando a Victoria Caraveo, coordinadora de organizaciones civiles de Ciudad Juárez, que la mandó a la Subprocuraduría de la Zona Norte del Estado. Al poco tiempo, las autoridades dirían que la tabla había sido enviada «a otra ciudad» para analizar. Hasta ahora el paradero de esta prueba esencial es desconocido, ya que no se volvió a saber nada más de la tabla. Es como si nunca existiese (González, *Huesos en el desierto*: 75).

Corrupción Política y Femicidios: el poder del Cártel de Juárez

Antes de nada debemos entender que esta organización es el mayor poder económico que existe en la ciudad fronteriza, y por lo tanto la mayor fuerza de influencia y corrupción política²⁷, lo cual quiere decir que cualquier acción que perjudique a dicha organización, sea en el contexto que sea, va a ser evitada por una extensa red de personas muy poderosas que están dentro del ámbito económico y político de la ciudad, del estado de Chihuahua e incluso del propio país.

26. Pandillero que se encarga de vender droga a pequeña escala.

27. Consultar: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Informe de la Comisión de Expertos Internacionales de la Organización de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sobre la Misión en Ciudad Juárez, Chihuahua, México*. México D.F., 2003.

El 3 de junio de 2001, Isabel Arvide publicó en el diario Milenio (a partir de fuentes militares de inteligencia) la complicidad y la red de protección a narcotraficantes en el estado de Chihuahua por parte de políticos y del poder empresarial del estado. Entre todos los nombres destacan los de Jesús José «Chito» Solís Silva, coordinador del Consejo Estatal de Seguridad Pública en Chihuahua, Crispín Borunda, Raúl Muñoz Talavera, hermano del narcotraficante Rafael Muñoz Talavera, Dante Poggio, ex agente de la Policía Judicial Federal (PJF) y Osvaldo Rodríguez Borunda, dueño de los medios Diario de Chihuahua y Diario de Juárez. A su vez, todos ellos eran vecinos y amigos del gobernador Patricio Martínez. Curiosamente ningún medio de comunicación rebatió estas informaciones, excepto los de Rodríguez Borunda que presentaron una demanda a Isabel Arvide por difamación. La periodista, después de ser arrestada, presentó ante el juez una copia de una orden de aprehensión federal de 1994 por contrabando, contra dicho empresario (González, *Huesos en el desierto*: 246, 247).

El 7 de enero de 2002, Jesús José «Chito» Solís Silva, vinculado en el pasado con la mafia y el narcotráfico juarense, era nombrado nuevo procurador de Chihuahua. Un año antes, se realizó un decomiso de dos toneladas de cocaína en una bodega de Ciudad Juárez, a lo que el jefe de los narcotraficantes reaccionó pidiéndoles a los agentes federales que avisasen al dueño de la droga, su hermano el «Chito» Solís. El que era nombrado nuevo subdirector operativo de la Policía Judicial del Estado de Chihuahua (y mano derecha de «Chito»), Vicente González García, había sido también hombre de confianza del ex jefe de ese mismo cuerpo, Elías Ramírez, acusado de ser protector del narcotráfico de la zona, además de ser íntimo del también corrupto subprocurador federal, Javier Coello Trejo. Justo a mediados de enero, los cadáveres de mujeres no cesaban de aparecer, dando la impresión de que, en plena batalla política entre los aspirantes a gobernador de estado, Patricio Martínez y Barrio Terrazas, los feminicidios eran una medida de presión utilizada por los grupos de poder del narcotráfico en la sombra. Casi un mes después, el 1 de febrero de 2002, Jorge Campos Murillo, subprocurador federal, declaró en el periódico Reforma que «La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó al FBI la información de las investigaciones que ha efectuado desde 1998 en torno a los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez». Sin embargo, terminaba su declaración asegurando que comenzaría a investigar a los hijos de familias destacadas de Ciudad Juárez (los también llamados «narcojuniors»). Una semana después de estas declaraciones, Campos Murillo dejaba sospechosamente la subprocuraduría (González, *Huesos en el desierto*: 247-249).

En esa época todas las evidencias disponibles hacían pensar a las propias autoridades federales mexicanas que los asesinatos en serie de

mujeres se producían en orgías sexuales, en una especie de fraternidad, realizadas por uno o más grupos de asesinos, protegidos por funcionarios de varias corporaciones policiales. A su vez, contarían con la complicidad y el patrocinio de personajes prominentes (con fortunas legales e ilegales procedentes del narcotráfico y el contrabando) con influencia en toda la frontera norte e incluso en el centro del país. Es más, se trataría, según fuentes federales de seguridad de seis destacados empresarios de El Paso, Texas, Ciudad Juárez y Tijuana, que promueven, financian y atestiguan como los sicarios secuestran, violan, mutilan y asesinan a mujeres. Pero parece que la cosa va más allá, debido a que estos empresarios dedicados a los negocios de gas, transporte, medios de comunicación, los refrescos y los establecimientos de ocio, juego y apuestas, tenían conexión directa con políticos del gobierno de Vicente Fox (*Ibidem*: 251).

El 30 de enero de 2002, un agente anónimo del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) declaró al *Heraldo de Chihuahua*, que: «De acuerdo con el CISEN, existen en los estados varios funcionarios involucrados en el narcotráfico. Burócratas de los gobiernos estatales, municipales y federales, del ejército, la fuerza aérea y la marina. Hay funcionarios intocables en las corporaciones y una investigación oficial sobre ellos desataría problemas imposibles de solventar por el Estado mexicano: el gobierno no les puede pegar porque se pegaría a sí mismo. Y en caso de que se dispusiera a hacerlo, las consecuencias podrían ser más desastrosas que el mismo problema del narcotráfico...»²⁸. En coherencia con esta información, el 5 de febrero de 2002 era asesinado Mario César Escobedo Anaya, de 29 años, abogado de Gustavo González Meza «La Foca», uno de los conductores de autobús acusados de los crímenes del «campo algodoner» en 2001. Los asesinos fueron un grupo de agentes judiciales del estado de Chihuahua, que curiosamente tirotearon al letrado al confundirlo con Francisco Estrada, un prófugo de la justicia. El caso es que los agentes que fueron identificados, formaban un grupo que trabajaba bajo las órdenes de Alejandro Castro Valles, comandante de la Policía Judicial del Estado de Chihuahua, responsable de la captura y posterior tortura de los dos conductores de autobús detenidos en 2001 («el Cerillo» y «la Foca») acusados de varios feminicidios. El abogado, de 29 años, fue asesinado una semana después de que concediese una entrevista para el programa *20/20 Downtown* de la televisión estadounidense ABC (González, *Huesos en el desierto*: 251-254).

El 9 de febrero de ese mismo año, se celebró una importante boda en Ciudad Juárez que permitió entrever los nexos, casi evidentes entre política y narcotráfico. La novia era Stephanie Korrodi Ordaz, una

28. Consultar: Piñón Valderrama, David, «Hay «intocables» coludidos con jefes del narco: Cisen». *El Herald de Chihuahua*, Chihuahua, 30 de enero de 2002.

de las tres hijas de Lino Korrodi Cruz, íntimo amigo del ex presidente Vicente Fox, y responsable de las aportaciones a la campaña que lo haría presidente. El novio era el hijo de Fernando Baeza Meléndez, ex gobernador de Chihuahua, dedicado a la administración de un rancho de cultivo industrial de frutas en Costa Rica, propiedad de la familia del político Carlos Hank González, investigado en los Estados Unidos por sus nexos con el narcotráfico. Así mismo, el 21 de agosto de 1999, Karla Korrodi Ordaz, otra de las hijas de Lino Korrodi, se casó con Valentín Fuentes Téllez, hijo de los Fuentes, una de las familias más importantes de la ciudad (a dicha boda acudiría Vicente Fox como invitado de honor). Pero estas relaciones se estrechan todavía más, si tenemos en cuenta que, Valeria Korrodi Ordaz, otra de las hijas de Lino, está casada con Genaro Baca Madrid (otro patrocinador de la campaña presidencial de Vicente Fox) hijo de uno de los principales socios de Roberto González Barrera, presidente del consejo de administración del Grupo Financiero Banorte, que es a su vez consuegro y socio de Hank González (sospechoso de narcotráfico) (*Ibidem*: 251-254).

Para entender todas estas relaciones familiares y de poder debemos remontarnos en el tiempo. El 24 de junio del 2000, Narco News publicó que Valeria Korrodi Ordaz, concentraba aportaciones de dinero de empresas estadounidenses en una cuenta del Bank of the West en El Paso, transfiriendo posteriormente los recursos a México para cubrir los gastos de la campaña de Vicente Fox en su lucha por la presidencia, usando para dichas operaciones métodos e instituciones bancarias utilizadas por el narcotráfico para lavar dinero. Así mismo, Valentín Fuentes Téllez, cuñado de Valeria, es familia directa de Pedro Zaragoza Fuentes (amigo de la familia Hank González) implicado en narcotráfico dentro del Cártel de Juárez en 1990, atendiendo al Departamento del Tesoro y el Servicio de Aduanas de Estados Unidos. Además, en 1994, el presidente Carlos Salinas de Gortari detuvo una investigación por delitos fiscales, narcotráfico y lavado de dinero contra la familia Zaragoza Fuentes, aunque ya antes había intercedido en su favor Francisco Barrio Terrazas, en esos momentos gobernador de Chihuahua (González, *Huesos en el desierto*: 253-255).

Asimismo, la familia Fuentes tuvo como guardia particular a Carlos Medina, un ex comandante del Grupo Antisecuestros de la Policía Judicial, que estuvo bajo las órdenes de Francisco Minjárez²⁹, el mismo que llevó las investigaciones de los feminicidios al principio y que capturó a Abdel Latif Sharif Sharif. Pero la cosa se complica todavía más, si cabe, ya que según un ex funcionario de la Subprocuraduría de la Zona Norte de Chihuahua, en las primeras investigaciones sobre los feminicidios de Ciudad Juárez,

29. Minjárez, ya había sido acusado en el 99 de vínculos con el narcotráfico, junto con Alejandro Castro Valles, responsable de la detención de «Los Rebledes» y de «El Cerillo» y «La Foca».

salieron a la luz nombres de algunos empresarios locales que podrían haber estado involucrados. De todos, sólo se acabó conociendo el de Valentín Fuentes Tellez (*Ibidem*).

La familia Zaragoza es muy amplia, algunos de sus miembros son dueños de grandes empresas (lecherías y queserías, gasolineras y una cadena de tiendas de autoservicio) y además están emparentados con la familia de los Fuentes, poseedora de empresas comercializadoras de petróleo y derivados. A pesar de la aparente legalidad de esos negocios, un informe del Servicio de Aduanas de Estados Unidos señaló a varios miembros de la familia Fuentes como sospechosos de tráfico de drogas³⁰. Así mismo, en 1997, tanto la revista *Insight*, como el documental televisivo de la CBS TV, *60 minutes*, divulgaban varias noticias sobre narcotráfico que involucraban directamente a vehículos que transportaban gas natural, de una de las empresas de Tomás Zaragoza. Y si nos remontamos 6 años atrás, llegamos al momento en el que Baldomero Fuentes³¹ fue sentenciado por un tribunal de Juárez a un año de libertad condicional por posesión de cocaína (Washington, *Cosecha de mujeres*: 37, 59, 69).

Sin embargo, no hay que perder de vista que la fuerza que mueve a todas esas familias respetables de políticos y hombres de negocios es el Cártel de Juárez. En 1993, cuando empezaron a registrarse los asesinatos de mujeres periódicamente, Amado Carrillo Fuentes había conseguido hacerse con el control de la organización, transformándola en algo parecido a una gran multinacional. Junto con su hermano Vicente, consiguieron obtener ganancias calculadas en billones de dólares, y todo esto sin olvidar que lo conseguido mientras Amado dirigió el cártel fue en un lapso temporal de tan sólo cuatro años, ya que supuestamente murió en 1997. La organización de «El Señor de los Cielos» se convirtió en una auténtica máquina de matar. Así mismo, es necesario tener presente que una de las formas de actuar de esta organización criminal era la de hacer desaparecer a la gente que molestaba de algún modo. Según la Asociación de Amigos de Familiares y Desaparecidos, entre 1993 y 2003, el Cártel de Juárez ha secuestrado a unas setecientas personas (Washington, *Cosecha de mujeres*: 83, 86).

El FBI informaría que durante la década de los 90, los Carrillo Fuentes, cruzaban la frontera con mucha asiduidad, tal es así que Vicente tenía una credencial de miembro de la Procuraduría General de la República en México, que fue encontrada en casa de su novia en El Paso. Esta acreditación

30. Consultar: Servicio de Aduanas de Estados Unidos. Informe de Investigación. Código tecs. 3, núm. SD02BR97SD0022, Operación Tigre Blanco, 14 de agosto de 1997.

31. Incluso, haciendo referencias a informaciones publicadas por la revista *Insight* que no he podido confirmar, Baldomero Fuentes, sería junto con Rafael Aguilar Guajardo, uno de los fundadores del Cártel de Juárez a final de los 80 (en el reparto realizado por Félix Gallardo) (Washington, *Cosecha de mujeres*: 60).

traía la firma de Diego Valadés, procurador general de la república en esos momentos, con una fotografía auténtica del propio narco. Es más, la propia DEA, así como agentes federales mexicanos, confirmaron que el cártel logró infiltrarse en el Partido de Acción Nacional (PAN) en Chihuahua ya a principios de los 90. Al parecer, esta estrategia, había sido comenzada por Amado a finales de los 80, aprovechando el hecho de que los electores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) estaban decepcionados. Es más, Tomás Colsa McGregor, joyero y contable de Amado, confesó a agentes federales que Francisco Barrio Terrazas y otros gobernadores había recibido dinero para proteger al narcotraficante. De este modo el Cártel de Juárez logró fortalecerse durante la administración de Barrio Terrazas. Según Jeffrey Davidow, en su libro «El Oso y el Puercoespín», en esa época agentes del servicio de Aduanas de Estados Unidos en Texas descubrieron droga en un cargamento de verduras vinculado con una empresa exportadora de Vicente Fox en Texas. El que llegaría a ser presidente de México, consiguió salir impune puesto que (según investigadores de la aduana estadounidense) el cargamento fue reempaquetado en los Estados Unidos (Washington, *Cosecha de mujeres*: 88, 99, 100-103, 195).

El 11 de septiembre de 2003, Francisco Minjárez, ex policía judicial (que había renunciado al cargo estatal que ocupaba) que encarceló a Abdel Latif Sharif Sharif, murió asesinado al estilo del narcotráfico. Según fuentes policiales, su muerte fue orquestada por un funcionario de alto nivel de Chihuahua, debido a que sabía demasiado y representaba un riesgo para la estructura del crimen organizado. Además, el ex policía que trabajaba para el Cártel de Juárez, habría sufrido varios decomisos de grandes cargamentos de cocaína interceptados por las autoridades de Estados Unidos en la frontera (*Ibidem*: 115).

En enero de 2004, las autoridades de Chihuahua decidieron realizar pruebas de detección de drogas a sus agentes, por lo que en un año unos 200 agentes dieron resultados positivos en el consumo de drogas (una cuarta parte del cuerpo). Dos de los investigadores que habían sido asignados al caso de las asesinadas en Juárez, son dignos de tener en cuenta. Uno de ellos, un fiscal especial, que dio positivo en un examen antidroga, habría cobrado, según investigaciones del FBI, 100 mil dólares del Cártel de Juárez. El otro, habría recibido el cargo de cobrador, para distribuir los sobornos del cártel en la Subprocuraduría General de Justicia de la Zona Norte en Juárez (*Ibidem*: 127).

Ese mismo año, Héctor Lastra Muñoz, jefe del Departamento de Averiguaciones Previas, fue acusado de ser el organizador de una red de prostitución de menores, de al menos seis jovencitas. Las cuales declararon que dos hermanos colaboradores de Lastra, se encargaban de sacarles fotografías para un catálogo que se le entregaba a los clientes

que eran importantes empresarios de la ciudad. Según los informes, jefes policiales y prominentes empresarios pagaron por mantener relaciones sexuales con las menores³². Después de ser detenido, Lastra amenazó, con hacer pública la corrupción existente en la Subprocuraduría General de Justicia en Juárez. Al final, Lastra se retractó de lo declarado a través de su abogado, negando que hubiese más implicados. Salió libre tras pagar una fianza de treinta mil pesos. No se supo nada más de él (Washington, *Cosecha de mujeres*: 128).

Por si fuera poco, también en 2004, María López Urbina, fiscal federal, elaboró una lista de unos ochenta funcionarios e investigadores considerados como negligentes en las investigaciones de los feminicidios. En esta lista aparecía una persona que ya había sido señalada en una investigación federal a mediados de los noventa, que descubrió que varios funcionarios de la Procuraduría del estado de Chihuahua estaba implicados en orgías, en las cuales a las jóvenes que se habían dado por desaparecidas se las encontraba muertas. Según ese mismo informe los funcionarios no eran responsables de los crímenes, sino que únicamente organizaban y planeaban las fiestas a las que eran llevadas las jóvenes. Posteriormente, en 1999, se hizo otra investigación federal de la que las autoridades concluyeron que, destacados hombres de Ciudad Juárez conocidos como «Juniors» estaban involucrados en algunos de los asesinatos de mujeres. Es más, se llegaba a afirmar que los crímenes eran una forma de protesta en contra del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, con los que estos hombres «respetables» pretendían presionar al gobierno para obtener determinadas concesiones (Washington, *Cosecha de mujeres*: 209, 210).

En los últimos años las dimensiones de los feminicidios de Ciudad Juárez han alcanzado tal proporción que se está produciendo una fuerte colaboración entre México y los Estados Unidos, a fin de resolver estos asesinatos. Se han elaborado una serie de expedientes por parte de funcionarios de ambos países, en los que se mencionan a personajes destacados que pueden tener acceso a información muy importante para el esclarecimiento de estos feminicidios. Algunos de los apellidos de las personas que aparecerían en esos archivos son: Molinar, Sotelo, Hank, Rivera, Fernández, Zaragoza, Cabada, Fuentes, Hernández, Urbina, Cano, Martínez, Domínguez, etc. Sin embargo, más allá de todos los datos y los nexos causales la única certeza es que, mientras con la administración de Francisco Barrio Terrazas el Cártel de Juárez se hacía cada vez más rico y poderoso, las mujeres empezaban a desaparecer y eran asesinadas. (Washington, *Cosecha de mujeres*: 218).

32. Consultar: Segura, Jacinto. «Lastra, un Andrade, reclutaba a niñas de 14 y 15 años». *El Mexicano*, México D.F., 3 de marzo de 2004

En conclusión, si sumamos corrupción, negligencias, policías narcotraficantes, redes de prostitución, ritos sacrificiales, violaciones masivas, empresarios y políticos multimillonarios y un cártel absolutamente todopoderoso, el resultado nos da una única y contundente palabra que resume lo que está ocurriendo en Ciudad Juárez: IMPUNIDAD.